

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>OVIEDO. . . . . 8,00 pesetas trimestre                  PROVINCIA. . . . . 9,00                  NUMERO SUELTO. . . . . 0,50 céntimos</p> <p>EL PAGO ES ADELANTADO</p>	<p><b>ADVERTENCIAS</b></p> <p>Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.</p> <p>En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CÉNTIMOS de peseta por cada línea.</p>	<p>Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.</p> <p>Se publica todos los días menos los festivos.</p> <p>ADMINISTRACION: Palacio de la Diputación</p>
--	---	--

**PARTE OFICIAL**

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 31)

**GOBIERNO CIVIL**

**CIRCULAR**

**NEGOCIADO DE SANIDAD**

En telegrama del día 25 del corriente, dice el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a este Gobierno lo que sigue:

«De existir en esa provincia sin proveer plaza farmacéutico titular, sirvase dar las órdenes oportunas para el inmediato anuncio de la vacante, proveyéndose en forma reglamentaria, informándome de su cumplimiento.»

Y a fin de cumplimentar debidamente lo que en él se dispone, intereso de los señores Alcaldes de esta provincia, me comuniquen si en sus respectivos Municipios existen o no vacantes de farmacéuticos titulares, y en caso afirmativo, procedan a su inmediato anuncio y provisión.

Oviedo, a 29 de Agosto de 1927.

El Gobernador,

José María Caballero Aldasoro.

R. al núm 2.639

**SECCION MUNICIPAL**

**Alcaldía de Oviedo**

**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 1.º de Julio último, se proveerán por oposición tres plazas de Médicos, con residencia en las parroquias rurales de San Claudio, Colloto y Tudela de Agüeria respectivamente, correspondiendo

a la primera los pueblos o barrios de dicha parroquia, Santa Marina, Priorio, Lorian, San Pedro de los Arcos, Naranco, Lillo y Brañes; a la segunda los de Colloto, Limanes, Ventanielles, Corredoria, Pando, Villaperez y Campo de los Reyes; a la tercera los de Tudela de Agüeria, Olloño, Bendones, Naves, San Julián de Box, Santianes, Manzaneda y San Esteban de las Cruces, a partir las tres de la limitación del nuevo cerco urbano que se apruebe por la permanente con el sueldo anual de 3.875 pesetas cada una, más la gratificación también anual de 375 pesetas para locomoción, cuyos solicitantes para optar a los ejercicios se ajustarán a las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en las oposiciones, es necesario ser español, tener título expedido por alguna de las Facultades del Reino y ser de buena conducta moral, acreditando ser español con la fé de bautismo o certificado de inscripción en el Registro civil, poseer el título de Licenciado o Doctor, con el original o la copia legalizada ante Notario, o bien con el resguardo del depósito consiguiente, si aquel no ha sido expedido, y acreditar su buena conducta moral con certificación expedida por el Alcalde de la localidad donde resida y acompañarán además el certificado de antecedentes penales.

2.ª Los ejercicios de oposición serán cuatro:

El primero consistirá en contestar durante una hora a seis preguntas sacadas a la suerte de tres urnas instaladas al efecto.

El segundo en escribir durante seis horas, aislado de los demás opositores y sin libros, una memoria acerca de un tema, sacado a la suerte en el acto, de la urna donde existen los veinticinco primeros temas, de que consta el cuestionario. Este ejercicio se efectuará a la vez por todos los opositores en local conveniente para su separación, una vez termine su escrito cada opositor, lo entregará bajo sobre cerrado, firmado y rubricará el sobre.

En días sucesivos y en sesión

pública, cada opositor leerá su trabajo en el local donde se celebren las oposiciones y a la hora que se designe.

El tercero en la historia clínica de un enfermo, para lo cual el tribunal eligirá tres y de entre éstos, cada opositor sacará a la suerte uno, al que el actuante examinará en presencia del Tribunal público durante media hora y en veinte minutos, los contricantes que correspondan transcurrido este tiempo y una vez en el local donde celebre los ejercicios el opositor hará la historia clínica en el plazo máximo de una hora, a la que harán las objeciones que estimen sus contricantes durante veinte minutos tiempo que dispondrá asimismo el opositor, para contestar a las observaciones.

Para este ejercicio se verificará trunca o binca, según el número de opositores, siendo designado por sorteo previo los que hayan de objetar al opositor.

El cuarto en ejecutar una operación quirúrgica en el cadáver, descubriendo la región anatómica, los métodos y procedimientos operatorios, crítica de ellos y razones científicas del que elija.

3.ª El orden de actuar en los ejercicios lo deteminará la suerte el día en que se comiencen los ejercicios, por medio de bolas que insacará el Secretario en presencia de los opositores y extraída por cada interesado, entendiéndose el orden de mayor a menor.

Al terminar los ejercicios cada día, se llamarán los opositores que deban de actuar en el próximo.

La clasificación se hará por puntos y décimas, pudiendo otorgar cada juez hasta doce puntos en el ejercicio teórico, hasta cinco en el escrito y hasta diez en cada uno de los dos prácticos, dividiéndose el total de puntos en cada ejercicio, por el número de vocales asistentes en la correspondiente sesión, sumándose las puntuaciones resultantes de todos los ejercicios siendo propuestos para ocupar las plazas los tres que obtengan mayor número de puntos.

4.ª El plazo para la presentación de instancias será de un mes

y de quince días más para ampliar la documentación, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente, reintegrada con el timbre del Estado de 1,20 y sello municipal de 0,25, tramitándose por la Secretaría municipal.

5.ª Los señores opositores que hayan sido agraciados con el cargo tendrán la categoría de Médicos de entrada y al servicio de la zona rural.

6.ª El programa se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y los ejercicios comenzarán transcurridos cuatro meses de la publicación de este anuncio notificándose día y hora en que deben presentarse los Sres. Opositores personalmente.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dichas oposiciones.

Oviedo, 31 de Agosto de 1927.—  
El Alcalde, Rafael Sarandeseo.

**PROGRAMA**

**para actuar en las oposiciones de Médicos de la Beneficencia municipal**

Tema número 1.—Infección e infestación.—Microbios y parásitos.—Mecanismo de la infección.—Vías de penetración de los agentes patógenos.

Tema 2.—Defensas orgánicas.—Teorías de la inmunidad.—Clasificación de los gérmenes.—Microbios patógenos y saprofitos.—Mycobacterium latente.—Principales parásitos patógenos.

Tema 3.—Diagnóstico clínico y biológico de las infecciones.—Examen directo del bacilo en las sustancias orgánicas.—Sero-reacción.—Precipitatorreacción.—Hemo cultivo.—Desviación del complemento.—Citodiagnóstico.—Estudio de la fórmula leucocitaria.

Tema 4.—Semeiología del aparato respiratorio.—Estudio de la morfología del torax.—Variedades.—Síntomas obtenidos por la

inspección, palpación, percusión, auscultación, radioscopia y radiografía en las afecciones pulmonares.—Interpretación de estos signos para fundamentar su diagnóstico.

Tema 5.—Semeiología del aparato circulatorio.—Corazón.—Síntomas obtenidos por la inspección, palpación, percusión, auscultación, radioscopia y radiografía.—Esfigmografía.

Tema 6.—Electrocardiografía.—Aparatos para medir la tensión arterial.—Presión máxima y mínima.—Afecciones de los grandes vasos.—Signos obtenidos por la inspección, palpación, percusión, auscultación, radiografía y radioscopia.—Interpretación de estos signos.

Tema 7.—Morfología del vientre.—Estudios de Sigaud-Mac Aulliff Chaillou.—Clasificación de las diferentes formas del vientre.—Puntos dolorosos principales en las diferentes enfermedades del abdomen.—Inspección, palpación y percusión del vientre.—Investigaciones del bazuqueo gástrico e intestinal.—Su significación diagnóstica.

Tema 8.—Importancia de la anamnesis en las enfermedades del aparato digestivo.—Necesidad de un interrogatorio metódico y minucioso.—Valor del quimismo gástrico en las diferentes gastropatías.—Cateterismo en ayunas, significación diagnóstica de la presencia del jugo gástrico en ayunas.—Cateterismo duodenal, su importancia en el diagnóstico de las afecciones del hígado, duodeno y páncreas.

Tema 9.—Radioscopia y radiografía en las enfermedades gastrointestinales.—Importancia del examen microscópico de las materias fecales en las afecciones del aparato digestivo.—Datos principales que se obtienen por esta exploración.

Tema 10.—Semeiología urinaria.—Análisis completo de orina, su interpretación.—Significación de las variaciones de los elementos orgánicos y minerales en la orina.—Coeficientes urológicos.—Sustancias anormales en la orina, su significación diagnóstica.—Examen microscópico del sedimento urinario, elementos orgánicos y minerales, microbios.

Tema 11.—Importancia diagnóstica y pronóstica de la dosificación de urea, azoe residual y glucosa en el suero sanguíneo.—Constante de Ambard.

Tema 12.—Semeiología del aparato urinario.—Poliuria.—Oliguria.—Anisuria.—Opsuria.—Nicturia.—Polaquiuria.—Disuria.—Examen funcional del riñón.—Eliminación del azul de metileno, prueba de la cloruria alimenticia, prueba de la ozoturia, etc.

Tema 13.—Puntos dolorosos principales en las nefropatías.—Palpación renal.—Radiografía.—Cistoscopia y cateterismo ureteral.—Interpretación diagnóstica de los signos obtenidos por estas exploraciones.

Tema 14.—Estudio anatómico de la médula espinal.—Vías motoras y sensitivas.—Reflejos espinales.

Tema 15.—Exploraciones clíni-

ca y semeiológica de la médula.—Examen clínico de los reflejos.—Exposición de la motilidad.—Semeiología de la marcha.—Examen de la sensibilidad y sus variedades.

Tema 16.—Síndrome de las astas anteriores.—Idem de la sustancia gris central.—Idem de los cordones posteriores y laterales.

Tema 17.—Nociones elementales sobre anatomía y fisiología del cerebro.—Signos de foco.

Tema 18.—Importancia diagnóstica del mállis de la sangre en las diferentes hemopatías.—Leucemias.—Pseudo-leucemias, anemia perniciosa progresiva.—Ictericas hemolíticas.

Tema 19.—Análisis del líquido cefalorraquídeo, reacción de Bordet.—Wassermann, linfocitosis y mononucleosis, reacción del oro coloidal, albúmina y glucosa.—Citología y bacteriología líquido cefalorraquídeo.

Tema 20.—Anafilaxia.—Estudios de Richet y Portier, Tehebold-Schmidt.—Artus.—Antianafilaxia.—Estudios e investigaciones de Besredka, sobre conocimientos de vacunación antianafiláctica.

Tema 21.—Herencia morbosa, herencia del germen y herencia de predisposición o de terreno.—Leyes de Profeta, Mendel y Grandidier en la sífilis y hemofilia.

Tema 22.—Prescripción de los medicamentos.—Formas medicamentosas.—Incompatibilidad, antagonismo y antidotismo.

Tema 23.—Hipnóticos.—Cloral y sucedáneos.—Hipnóticos derivados de la urea.—Idem derivados de los aldehídos.—Idem de función cetónica.

Tema 24.—Opio y sus principales alcaloides.—Acción fisiológica y terapéutica.—Indicaciones y contra-indicaciones.—Modos de administración.—Dosis.—Derivados de la morfina.

Tema 25.—Medicamentos que disminuyen la excitabilidad del sistema nervioso.—Moderadores reflejos.—Bromo y sus compuestos orgánicos e inorgánicos.—Antiespasmódicos.—Valeriana, Alcafor, laurel, cerezo, etc.

Tema 26.—Medicación antitérmica.—Antitérmicos y analgésicos más usados en la práctica.

Tema 27.—Quinina.—Sus principales sales.—Acción fisiológica y terapéutica.—Vías de administración.—Dosis.

Tema 28.—Modificadores cardiovascular.—Digital y sus alcaloides.—Acción fisiológica y terapéutica.—Indicaciones y contra-indicaciones.—Preparados de digital.—Vías de administración.—Dosis.

Tema 29.—Sucedáneos de la digital.—Estrofantos y estrofantina.—Ouabina.—Adonis vernalis y Adonidina.—Convallaria majalis, vanvillarina y convallamarina.

Tema 30.—Eparteína.—Cafeína y sus sales.—Cactus grandifloro.—Exeropia obtusa.—Cratargus oxyacantha.—Modificadores vasculares.

Tema 31.—Medicación purgante.—Principales purgantes salinos, catárticos mecánicos, azucarados, drásticos y sintéticos.

Tema 32.—Mercurio.—Compuestos orgánicos e inorgánicos.—Ac-

ción fisiológica y terapéutica.—Modos de administración.—Dosis.

Tema 33.—Arsénico.—Compuestos orgánicos e inorgánicos.—Acción fisiológica y terapéutica.—Modos de administración.—Dosis.

Tema 34.—Hierro.—Compuestos orgánicos e inorgánicos.—Acción fisiológica y terapéutica.—Modos de administración.—Dosis.

Tema 35.—Fósforo.—Compuestos orgánicos e inorgánicos.—Acción fisiológica y terapéutica.—Modos de administración.—Dosis.

Tema 36.—Medicación diurética.—Diuréticos más usados en la práctica.—Modos de administración.—Dosis.

Tema 37.—Sueroterapia.—Generalidades.—Sueros antidiptéricos, antitetánicos, antiestreptocócicos.—Antineumocócico, antituberculoso, antidisentérico y antipestoso.—Resultados prácticos obtenidos con estos sueros.

Tema 38.—Vacunación profiláctica.—Antivariolosa.—Antitífica.—Anticolérica.—Antirrábica y antipestosa.—Sus resultados prácticos.

Tema 39.—Vacunoterapia.—Vacunas estafilocócicas, estreptocócicas y gonocócicas.—Tratamiento de la fiebre tifoidea por las vacunas.—Tuberculinoterapia.—Principales tuberculinas usadas en la práctica y sus resultados.

Tema 40.—Opoterapia.—Fundamentos científicos de esta medicación.—Opoterapia renal.—Opoterapia hepática.

Tema 41.—Opoterapia gástrica.—Ptilina, pepsina, pancreatina.—Opoterapia intestinal.—Opoterapia cardíaca.

Tema 42.—Opoterapia tiroidea.—Tiroidina y sueros antitiroideos.—Opoterapia suprarrenal.—Adrenalina.

Tema 43.—Opoterapia hipofisaria.—Preparados opoterápicos de hipófisis.—Opoterapia testicular.—Opoterapia ovárica.—Opoterapia paratiroidea.

Tema 44.—Electroterapia.—La electricidad en sus distintas formas.—Ligera idea de su aplicación.

Tema 45.—Hidroterapia.—Indicaciones fundamentales.—La balneación en las enfermedades infecciosas.

Tema 46.—Transfusión de sangre.—Indicaciones.—Técnica y accidentes a que puede dar lugar la transfusión.—Modo de evitarlos.

Tema 47.—Intoxicaciones provocadas por carnes alteradas.—Botulismo.—Intoxicación por leches adulteradas o contaminadas por gérmenes patógenos.—Intoxicación por las setas.—Tratamiento.

Tema 48.—Envenenamientos provocados por el arsénico, fósforo, plomo mercurio y cobre.—Síntomas.—Tratamiento.

Tema 49.—Envenenamientos por la estrienina, belladona, beleño, opio, cicuta y ácidos orgánicos y minerales.—Síntomas.—Tratamiento.

Tema 50.—Bronquitis.—Sus diferentes formas.—Bronquitis aguda y crónica.—Etiología, patogenia, síntomas y tratamiento.

Tema 51.—Bronquitis capilar.—Etiología.—Patogenia.—Síntomas y tratamiento.

Tema 52.—Infección pneumocócica.—Localizaciones más frecuentes del pneumococo.—Pneumonia, lobular fibrinosa.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Complicaciones.—Tratamiento.

Tema 53.—Pleurésia primitiva o idiopática.—Concepto de Landpuoy acerca de la naturaleza de esta enfermedad.—Síntomas.—Diagnóstico clínico, bacteriológico y citológico.—Tratamiento.

Tema 54.—Pleurésias purulentas.—Etiología.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.—Pleurésias parciales o enquistadas, interlobular, mediastínica.—Diagnóstico.

Tema 55.—Broncopneumonía.—Etiología.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 56.—Tuberculosis pulmonar.—Diagnóstico clínico, bacteriológico y biológico.—Influencia del clima en el tratamiento de esta enfermedad.—Tratamiento higiénico dietético.

Tema 57.—Enfisema pulmonar.—Patogenia.—Anatomía patológica.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 58.—Asma esencial.—Teorías que se han invocado para explicar la patogenia de esta afección.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 59.—Edema pulmonar agudo.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 60.—Úlcera gástrica.—Sus variedades.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento médico y quirúrgico.

Tema 61.—Complicaciones más frecuentes de la úlcera gástrica.—Gastrorragias.—Perforación.—Estenosis pilórica.—Estenosis mediogástrica.—Perigastritis y abscesos subfrénicos.

Tema 62.—Cáncer gástrico.—Sus variedades.—Síntomas.—Diagnóstico, clínico, químico, biológico y radioscópico.—Resultado del tratamiento quirúrgico y de la radioterapia profunda.

Tema 63.—Dispepsia en general.—Clasificación actual de las dispepsias.—Dispepsia hiperestésica e hipostésica.—Dispepsias psicógenas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 64.—Diarreas de los niños de pecho.—Cólera infantil.—Diarreas infantiles ordinarias.—Diarreas pasajeras no infecciosas.—Profilaxis general y tratamiento de las diarreas infantiles.

Tema 65.—Diarreas crónicas.—Clasificación actual de las diarreas crónicas.—Diarreas funcionales y diarreas por lesión de la mucosa intestinal.—Diagnóstico clínico y coprológico.—Tratamiento.

Tema 66.—Peritonitis tuberculosa.—Sus formas.—Diagnóstico.—Síntomas.—Tratamiento.

Tema 67.—Tuberculosis intestinal.—Sus formas, estenosante, fibrosa y ulcerosa.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 68.—Ictericas infecciosas.—Etiología.—Patogenia.—Síntomas.—Tratamiento.

Tema 69.—Litiasis biliar.—Patogenia.—Síntomas.—Complicaciones.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 70.—Cirrosis hepática.—Sus variedades.—Cirrosis atrofica de Laanek.—Cirrosis hipertrófica

alcohólica.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 71.—Cáncer primitivo de las vías biliares.—Cáncer de la cabeza del páncreas.—Cáncer de la ampolla de Vatter.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 72.—Nefritis aguda.—Etiología.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 73.—Nefritis crónica.—Clasificación actual.—Síntomas.—Complicaciones.—Tratamiento.

Tema 74.—Uremia.—Formas clínicas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

Tema 75.—Litiasis renal.—Sus formas.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 76.—Diabetes sacarina.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento dietético y farmacológico.—Resultados obtenidos en el tratamiento de esta enfermedad por la Insulina.

Tema 77.—Infecciones del grupo coli-ebertiano. Fiebre tifoidea.—Etiología patogenia y anatomía patológica.—Síntomatología, formas clínicas y complicaciones.—Diagnóstico clínico y diagnóstico de laboratorio (reacción urinaria, investigación del bacilo, fijación del complemento y suero diagnóstico).—Tratamiento y profilaxia.

Tema 78.—Infecciones del grupo coli-ebertiano.—Fiebres paratifoideas principales (alfa y beta).—Etiología, patogenia y anatomía patológica.—Síntomatología y formas clínicas.—Diagnóstico clínico y de laboratorio.—Tratamiento y profilaxia.

Tema 79.—Infecciones del grupo coli-ebertiano.—Colibacilosis.—Etiología, patogenia y anatomía patológica.—Síntomatología y formas clínicas según la localización principal del colibacilo.—Diagnóstico clínico y de laboratorio.—Tratamiento general y según sus localizaciones.

Tema 80.—Gripe.—Etiología.—Filtrabilidad del virus de la gripe.—Epidemiología.—Anatomía patológica de la gripe según su principal localización.—Síntomatología general y de las principales formas complicadas.—Diagnóstico y pronóstico.—Tratamiento de la gripe pura y de las formas complicadas.

Tema 81.—Tifus exantemático.—Etiología, patogenia y transmisión.—Anatomía patológica.—Síntomatología general y formas clínicas.—Diagnóstico clínico y diagnóstico de laboratorio (aglutinación o reacción de Weil y Félix, reacción de las termoprecipitinas).—Pronóstico, la fórmula leucocitaria en relación con el pronóstico.—Tratamiento y profilaxia.

Tema 82.—Sarampión.—Etiología, virus filtrante, receptibilidad e inmunidad, anatomía patológica.—Síntomatología, anomalías y complicaciones.—Diagnóstico y pronóstico.—Tratamiento y profilaxia.

Tema 83.—Escarlatina.—Etiología, receptibilidad e inmunidad.—Anatomía patológica.—Síntomatología y formas anormales; complicaciones principales; su descripción.—Diagnóstico y pronóstico.—Tratamiento de la escarlatina y de sus complicaciones.—Profilaxia.

Tema 84.—Difteria.—Etiología y epidemiología.—Formas.—Síntomas.—Complicaciones.—Diagnóstico clínico y bacteriológico.—Tratamiento.

Tema 85.—Viruela.—Condiciones etiológicas.—Anatomía patológica.—Síntomatología, formas clínicas y complicaciones.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Vacuna.—Teorías unicistas y dualistas.—Vacunación; síntomas locales y síntomas generales.—Tratamiento.

Tema 86.—Paludismo.—Etiología; parásitos del paludismo, su transmisión al hombre, patogenia y anatomía patológica.—Estudio clínico de las diversas formas.—Complicaciones.—Diagnóstico clínico y de laboratorio (fórmula hematológica, cultivo y examen parasitológico de la sangre).—Tratamiento y profilaxia.

Tema 87.—Sífilis.—Parasitología; contagio.—Síntomatología del período primario.—Síntomatología del segundo y tercer período, según sus principales localizaciones.—Sífilis cuaternaria.—Sífilis congénita.—Diagnóstico clínico y de laboratorio (Investigación del treponema pálido), reacción Wasserman del suero sanguíneo.—Tratamiento (arsénico mercurio y bismuto, sus compuestos, su acción, vía de introducción y sus resultados).—Profilaxia de la sífilis.

Tema 88.—Infección tuberculosa.—Bacilo de Koch, sus propiedades.—Mecanismo de la infección tuberculosa y defensas orgánicas.—Síntomatología general.—Tratamiento y profilaxia de la infección tuberculosa.

Tema 89.—Endocarditis.—Etiología.—Anatomía patológica.—Endocarditis aguda.—Síntomatología y curso.—Pronóstico y tratamiento.—Endocarditis crónica.—Síntomatología y diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

Tema 90.—Miocarditis, agudas y crónicas.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomatología y diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

Tema 91.—Lesiones valvulares.—Estenosis e insuficiencia mitral.—Etiología.—Compensación fisiológica.—Insuficiencia mitral.—Síntomatología y anatomía patológica.—Tratamiento.—Estenosis mitral.—Síntomatología y tratamiento.

Tema 92.—Insuficiencia y estenosis aórticas.—Síntomatología.—Diagnóstico y tratamiento.—Insuficiencia y estenosis pulmonar.—Síntomatología.—Diagnóstico y tratamiento.—Insuficiencia y estenosis tricuspídea.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 93.—Aneurisma.—Aneurisma en general.—Etiología y anatomía patológica.—Aneurisma de la aorta torácica; sintomatología.—Diagnóstico diferencial y pronóstico.—Tratamiento.—Aneurisma de la aorta abdominal.—Síntomatología y diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

Tema 94.—Insuficiencia aguda del corazón.—Síntomatología y tratamiento.—Angina de pecho.—Teorías orgánicas y nerviosas.—Etiología.—Síndrome anginoso.—Pronóstico y tratamiento.—Medidas profilácticas.

Tema 95.—Arritmias en general.

—Teorías nerviosa y miógena.—Vagotónicos y simpaticotónicos.—Esfigmógrafo y cardiógrafo de Marey.—Electrocardiografía.

Tema 96.—Meningitis.—Semeiología clínica de las meningitis.—Punción lumbar y punción ventricular.—Examen del líquido cefalorraquídeo y datos que puede suministrar.—División de las meningitis.

Tema 97.—Meningitis cerebroespinal epidémica.—Epidemiología.—Morrortología del meningococo.—Diagnóstico clínico y bacteriológico.—Pronóstico.—Tratamiento.

Tema 98.—Meningitis tuberculosa y meningitis sífilítica.—Etiología, patogenia y anatomía patológica.—Datos proporcionados por el examen del líquido cefalorraquídeo.—Pronóstico.—Tratamiento.

Tema 99.—Hemorragia cerebral.—Etiología (causas morbosas, causas remotas y causas determinantes).—Anatomía patológica.—Síntomatología general.—Diagnóstico de localización.—Pronóstico en relación con la vida y pronóstico de las lesiones residuales.—Tratamiento.

Tema 100.—Embolia cerebral y trombosis cerebral.—Etiología general y patogenia.—Síntomatología general.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico según el origen de la lesión; pronóstico de vida y de los signos persistentes.—Tratamiento.

Tema 101.—Parálisis general progresiva.—Etiología.—Signos paralíticos.—Síntomas demenciales.—Síntomas secundarios (delirios más frecuentes).—Diagnóstico clínico y de laboratorio (sangre y líquido cefalorraquídeo).—Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 102.—Tabes.—Etiología.—Patogenia (teorías intersticiales y parenquimatosas).—Anatomía patológica.—Síntomatología (alteraciones de la sensibilidad, reflejividad de la motilidad de los órganos de los sentidos y tróficos).—Diagnóstico clínico y de laboratorio.—Evolución y tratamiento.

Tema 103.—Síndrome de Little.—Etiología.—Anatomía patológica y patogenia.—Formas clínicas.—Pronóstico y tratamiento.

Tema 104.—Parálisis infantil.—Etiología.—Patogenia y anatomía patológica.—Síntomatología inicial.—Período de parálisis, regresivo, atrófico y de deformación.—Pronóstico y tratamiento.

Tema 105.—Enfermedad de Liandry.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomatología.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Mielitis transversa aguda.—Etiología.—Síntomatología de la mielitis anversa, dorso lumbar.—Síntomas de la mielitis cervical.—Marcha y evolución.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 106.—Esclerosis en placas.—Etiología.—Síntomas y formas clínicas (cerebrales, bulbares y espinales).—Evolución.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 107.—Siringomielia.—Etiología y causas determinantes.—Anatomía e histología patológicas.—Síntomas.—Curso y evolución.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 108.—Síndromes bulbares.

—Parálisis labio glosolaringea.—Anatomía patológica.—Síntomatología.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

Tema 109.—Tumores cerebrales.—Síntomas generales y síntomas locales.—Tumores del ángulo pontocerebeloso.—Etiología.—Cuadro clínico.—Diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

Tema 110.—Anginas.—Sus principales variedades.—Angina catarral, pseudomembranosas, flegmonosas, fuso espirilar de Vicent.—Diagnóstico.—Tratamiento.

Tema 111.—Oftalmías purulentas.—Conjuntivitis de los adultos.—Oftalmia blenorragica de los recién nacidos.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Tracoma.

Tema 112.—Eclampsia.—Patogenia.—Síntomas promotores.—Acceso eclámpico.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 113.—Tratamiento de la eclampsia.—Tratamiento profiláctico.—Tratamiento médico.—Tratamiento ostétrico.

Tema 114.—Placenta previa.—Variedades.—Etiología y patogenia.—Síntomas y diagnóstico.

Tema 115.—Tratamiento de la placenta previa.—Procedimientos que favorecen la formación de los coágulos.—Procedimientos que obran sobre la placenta y sus membranas.—Procedimientos que obran por compresión, la herida uterina.—Procedimientos que favorecen la evacuación rápida del útero.

Tema 116.—Aborto.—Causas.—Aborto de los dos primeros meses.—Aborto del tercero y cuarto mes.—Aborto del quinto y sexto mes.—Síntomas y diagnóstico.

Tema 117.—Tratamiento de aborto sin complicaciones.—Tratamiento del aborto complicado.

Tema 118.—Mola hidatiforme.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 119.—Hemorragias retroplacentarias.—Causas.—Síntomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 120.—Hemorragia postpartum.—Síntomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 121.—Embarazo extrauterino.—Variedades anatómicas.—Evolución y complicaciones durante los cinco primeros meses.—Evolución y complicaciones después del quinto mes.—Diagnóstico.

Tema 122.—Tratamiento del embarazo extrauterino de menos de cinco meses evolucionando normalmente.—Tratamiento de las complicaciones del embarazo extrauterino de los cinco primeros meses.—Tratamiento de los embarazos ectópicos después del quinto mes.

Tema 123.—Anemia obstétrica aguda.—Síntomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 124.—Incarceración del útero grávido.—Causas.—Complicaciones.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 125.—Inversión uterina.—Causas.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

Tema 126.—Rupturas uterinas durante el trabajo del parto.—Cau

sas.—Síntomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 127.—Trombus o hematomas genitales.—Causas.—Síntomas.—Marcha.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 128.—Conducta a seguir en las presentaciones de frente.

Tema 129.—Conducta a seguir en las presentaciones de cara.

Tema 130.—Conducta a seguir en las presentaciones de hombro.

Tema 131.—Conducta a seguir en las presentaciones podálicas.

Tema 132.—Técnica de la asepsia y antisepsia que debe preceder a toda operación o cura.

Tema 133.—Anestesia general y local.

Tema 134.—Hemorragia.—Medios de cohibirla.—Hemostasia de urgencia en las grandes hemorragias.

Tema 135.—Inflamación.

Tema 136.—Flemón circunscrito y flemón difuso.

Tema 137.—Septicemias.

Tema 138.—Gangrena gaseosa.

Tema 139.—Osteomielitis.

Tema 140.—Pústula maligna.

Tema 141.—Tétanos.

Tema 142.—Quemaduras.

Tema 143.—Tumores en general.—Caracteres anatómicos, histológicos. Nomenclatura.—Clasificación clínica y anatómopatológica.

Tema 144.—Caracteres clínicos, diagnóstico y tratamiento de los tumores malignos.

Tema 145.—Fracturas en general.—Etiología.—Clasificación, síntomas y diagnóstico.

Tema 146.—Tratamiento de las fracturas no complicadas.—Mecanismo de curación.

Tema 147.—Tratamiento de las fracturas complicadas.

Tema 148.—Fracturas de cráneo.

Tema 149.—Comoción y comprensión cerebral.

Tema 150.—Luxaciones en general.

Tema 151.—Luxación de hombro.

Tema 152.—Luxación codo-femoral.

Tema 153.—Heridas en general.—Heridas cortantes, punzantes y contusas.—Tratamiento.

Tema 154.—Tratamiento de las heridas infectadas.

Tema 155.—Heridas penetrantes de torax.

Tema 156.—Heridas penetrantes de abdomen.

Tema 157.—Peritonitis.

Tema 158.—Colusión intestinal.

Tema 159.—Hernia estrangulada.

Tema 160.—Apendicitis aguda.

Tema 161.—Retención de orina.

#### Questionario de operaciones

#### TEMAS

- 1.º Suturas: sus variedades.
- 2.º Suturas intestinales.
- 3.º Ligadura de la carótida primitiva.
- 4.º Ligaduras de la femoral.
- 5.º Ligaduras de poplitea.
- 6.º Ligadura de la arteria tibial posterior.
- 7.º Traqueotomía.
- 8.º Pleurotomía con resección de costillas.
- 9.º Cura radical de hernia inguinal.

10. Cura radical de hernia crural.

11. Punción de vejiga y talla hipogástrica.

12. Cateterismo de la uretra.

13. Amputación de brazo.

14. Amputación de antebrazo.

15. Amputación de muslo.

16. Amputación de pierna.

17. Amputación de Pirogoff.

18. Desarticulación de Chopard.

19. Desarticulación de Lisfrac.

20. Punción lumbar.

Oviedo y Septiembre de 1927.—

El Presidente del Tribunal, Emilio Grande del Riego.

#### Alcaldía de Taramundi

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el primero y segundo período cuatrimestral del actual año.

Sesión ordinaria del día 1.º

de Enero.

Se leen los acuerdos de la Permanente del último período, aprobándolos.

Se aprueba la propuesta de la Permanente referente a la prórroga del presupuesto ordinario que viene rigiendo para el ejercicio semestral reducido en su totalidad al 50 por 100 para el año natural de 1927.

Sesión extraordinaria del día 10

de Febrero.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda señalar a cada parroquia del término, con arreglo al artículo 223, apartado B) del Estatuto municipal, la cantidad que habrá de repartir para el ejercicio semestral por el concepto de repartimiento general sobre utilidades.

Sesión extraordinaria del día 20

de Marzo.

Léese el acta de la sesión anterior, aprobándola.

Acuérdase enajenar por administración el edificio que fué local-escuela del barrio de Cabanillas.

Se aprueba la propuesta por la Comisión permanente de una habilitación de crédito del superávit que resulte al liquidar el vigente presupuesto ordinario, para atender a los gastos que se ocasionen con motivo del revoque y blanqueo, pintura de ventanas y reposición de cristales, que se ha de llevar a cabo en el Colegio de niños y niñas de esta villa.

Se acuerda adquirir un retrato de S. M. la Reina en cuarenta pesetas con cargo al capítulo de imprevisos.

Acuérdase contribuir con 25 pesetas, con cargo al citado capítulo, para el homenaje y coste de las insignias de Gentil-Hombre al General Zuvillaga.

Sesión extraordinaria del día 27

de Marzo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Haciendo uso de las facultades

que a las Corporaciones municipales concede el artículo 231 del Estatuto municipal y el 25 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, señalar el orden de prelación que se ha de seguir en el presente concurso para la provisión de la plaza de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento al apreciar los méritos de cada aspirante, dando preferencia a los que tengan título de Abogado y entre ellos el que cuente más tiempo de servicios.

Sesión ordinaria del día 1.º

de Mayo.

Se aprueban después de leídos que fueron, los acuerdos adoptados por la Permanente durante el anterior período.

Se dá cuenta del nombramiento de D. José B. Santamarina, vecino de esta villa, hecho por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, para Concejal de este Ayuntamiento, cuya vacante ha ocurrido por fallecimiento de D. Benito Prieto, y se le da posesión con esta fecha de dicho cargo.

Sesión extraordinaria de día 29

de Junio.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Se adjudica la plaza de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento al Abogado y Secretario de segunda categoría, D. Hortensio Saavedra Lastra, por haber resultado el que reunió mejores méritos entre los concursantes, según previamente se había acordado.

El anterior extracto fué aprobado por la Comisión permanente en sesión de esta fecha.

Consistorial de Taramundi, 26 de Agosto de 1927.—El Secretario accidental, José M.ª Nogueira.—El Alcalde, José M.ª Cerdeira.

R. al núm. 2.655

## SECCION JUDICIAL

### Juzgado de Tineo

D. Aurelio Burgos Cruzado, Juez de primera instancia del partido de Tineo.

Por el presente edicto hago saber: Que en la demanda ejecutiva de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

Sentencia:

En la villa de Tineo, a dieciocho de Agosto de mil novecientos veintisiete, el Sr. D. Aurelio Burgos Cruzado, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de juicio ejecutivo promovido por D. Agustín Ferrer Pérez, telegrafista, vecino de Cangas de Tineo, representado por el Procurador don Faustino Menendez de Llano y defendido por el Letrado D. Manuel García Fernández, contra D. Lorenzo Sal del Rio, comerciante, vecino que fué de la Pareda, en este término, en la actualidad ausente de ignorado paradero, declarado en rebeldía, sobre pago de mil quinientas treinta y seis pesetas.

Fallo:

Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante por las expresadas mil quinientas treinta y seis pesetas, condenando en todas las costas causadas y que se causen hasta efectuar el pago al actor, al ejecutado D. Lorenzo Sal del Rio; notifíquese esta sentencia al ejecutado a medio de edictos, insertando el encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de no solicitarse por el actor dentro de tercero día la notificación en persona.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Aurelio Burgos.

Publicación:

Tineo, dieciocho de Agosto de mil novecientos veintisiete. Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe en la audiencia pública del día de hoy.—Doy fé, Patricio Gonzalez.

Y a fin de que sirva de notificación al ejecutado D. Lorenzo Sal del Rio, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Tineo, a veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintisiete.—Aurelio Burgos.—El Secretario, Patricio Gonzalez.

R. al núm. 2.645

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

HUERTA HUERTA, Manuel, hijo de Francisco y de Brigida, natural de Peñella (Cabranes), provincia de Oviedo, de 27 años de edad, y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en el pueblo de Oabranes, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onis para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Medina del Campo, ante el Juez instructor don Francisco Avila Diaz, Teniente de Artillería con destino en el 7.º Regimiento a pié.

Esc. Tip. del Hospicio provincial.